



VISADOS

Esta información es válida para ciudadanos con nacionalidad española. Para otras nacionalidades, consulte con su embajada.

Los pasaportes facilitados deben estar en buen estado, sin que ninguna de sus partes esté doblada, rota, despegada o deshilachada. Debe contener al menos una página en blanco si no se requiere visado; al menos dos páginas consecutivas en blanco por cada visado requerido.

El formulario electrónico deberá completarse desde la página web <https://visa.kdmid.ru/PetitionChoice.aspx>. Una vez completado, deberá imprimirse, pegar la foto y enviarla junto al resto de la documentación requerida a nuestra oficina. La firma del formulario debe ser lo más parecida posible a la del pasaporte.

Las fotografías requeridas deben ser originales (no fotocopias o impresiones en papel no fotográfico), ofrecer una visión de primer plano de la cara desde un punto de vista frontal, en color sobre fondo blanco y de tamaño carné (30 x 40mm).

RUSIA

DOCUMENTOS:

- Pasaporte en vigor al menos 6 meses tras la fecha de regreso del viaje. Al formalizar su reserva deberá adelantar copia del pasaporte para proceder a la emisión de la carta de invitación al país.
- Formulario de solicitud de visado debidamente cumplimentado y firmado.
- 1 fotografía.

Plazo y trámite: Normal- hasta 20 días laborables antes de la salida. Urgente- entre 19 y 5 días laborables antes de la salida.

Importe de visado y gestión con TUI: Normal-90 € p.p. Urgente: 150 € p.p.

DETALLES Y VENTAJAS TUI



Salidas garantizadas

Viajes donde nuestros cupos garantizan disponibilidad y precio.



Confirmación inmediata

Ofrecemos confirmación inmediata en una selección de viajes.



Web

Cotice y reserve los viajes señalados en nuestra web: www.tui.com/es.



TUI Selección

Entre nuestros viajes, hemos seleccionado aquellos donde la hotelería y el servicio de guía acompañante han sido tratados con el máximo cuidado.



Todas las reservas recibirán alguno de los artículos **TUI** dependiendo del importe del viaje.